

Solicitud General
 Solicitud Particular

REF. NO. 0349

GUADALAJARA, JAL., 12 DE MARZO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$52,196,211.91 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 91/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320011353632796

PARTICIPACIONES
21111220000042842251C695018131001111001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842251C695018131001111001B5120	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$12,179,010.40	
21111220000042842251C695018131001112001B5120	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5120	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$44,511.00	\$12,223,521.40

21111220000042842251C695018111001551001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B5120	Fondo General	\$43,121,548.48	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Ajustes del Fondo General	\$4,168,925.02	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$1,972,206.21	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios	\$-241,682.12	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$8,303,701.31	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$1,278,139.17	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$947,767.54	
21111220000042842251C695018111001551001B5120	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$145,103.31	\$59,695,708.92

21111220000042842251C695028111001553001B512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001B5120	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$208.73	
21111220000042842251C695028111001553001B5120	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$896,199.14	\$896,407.87

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$72,815,638.19

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$18,377,844.33

SUB - TOTAL:

\$54,437,793.86

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$2,241,581.95	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$52,196,211.91

 UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
 PROG. ESPECIALES Y
 PARTICIPACIONES

 DIRECCIÓN DE GASTOS DE
 OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

 LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
 TORRES

 LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
 SAM

 C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
 C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021	\$44,511.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021	\$2,241,581.95
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2021, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGUN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021	\$17,968,048.55
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE MARZO 2021, DERIVADOS DEL CONVENIO DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO 2021, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021	\$365,284.78
TOTAL:			\$20,619,426.28

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE FEBRERO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
007	ARANDAS	\$815.00	40%	\$326.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$326.00
132	CAJITILÁN	\$7,896.00	40%	\$3,158.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,158.40
135	CENTRO VERIFICACION	\$868.00	40%	\$347.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$347.20
021	COCULA	\$1,305.00	40%	\$522.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$522.00
124	EL SALTO	\$791.00	40%	\$316.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$316.40
000	GUADALAJARA	\$15,494.00	40%	\$6,197.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$6,197.60
001	GUADALAJARA	\$5,230.00	40%	\$2,092.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,092.00
002	GUADALAJARA	\$4,535.00	40%	\$1,814.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,814.00
003	GUADALAJARA	\$5,422.00	40%	\$2,168.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,168.80
004	GUADALAJARA	\$9,267.00	40%	\$3,706.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,706.80
005	GUADALAJARA	\$3,403.00	40%	\$1,361.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,361.20
230	GUADALAJARA	\$30,162,870.00	40%	\$12,065,148.00	\$44,511.00	100%	\$44,511.00	\$12,109,659.00
046	JOCOTEPEC	\$185.00	40%	\$74.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$74.00
060	OCOTLÁN	\$366.00	40%	\$146.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$146.40
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$43,179.00	40%	\$17,271.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$17,271.60
077	SANTA ANITA	\$123,957.00	40%	\$49,582.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$49,582.80
078	SANTA MARIA DE LOS	\$92.00	40%	\$36.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$36.80
089	TEPATILÁN DE MORELOS	\$85.00	40%	\$34.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$34.00
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$28,263.00	40%	\$11,305.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,305.20
097	TONALA	\$3,561.00	40%	\$1,424.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,424.40
114	ZAPOPAN	\$11,442.00	40%	\$4,576.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,576.80

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE FEBRERO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS		IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE		TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	BASE	PORCENTAJE	
133	ZAPOPAN	\$18,500.00	40%	\$7,400.00	100%	\$7,400.00
	TOTAL	\$30,447,526.00	40%	\$12,179,010.40	100%	\$12,223,521.40

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MARZO 5 DEL 2021
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

TESORERIA MUNICIPAL

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE FEBRERO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE FEBRERO DE 2021, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXII/20 y 27978/LXII/20 y 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIODO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES		IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	4,577,899,006.20	22%	1,007,137,781.36
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	200,340,788.00	22%	44,074,973.36
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	214,335,541.00	70%	151,323,272.98
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	214,335,541.00	30%	63,012,268.80
TOTAL PARTICIPACION					\$54,345,223.54

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

NOTA: SE INFORMA QUE EN LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE FEBRERO DE 2021, SE INCLUYEN DESCUENTOS DE LAS CONSTANCIAS DE COMPENSACIÓN DE PARTICIPACIONES DE ENERO Y FEBRERO 2021 POR CONCEPTO DE FALTANTE INICIAL DEL FEIEF.

TESORERIA MUNICIPAL

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 1 DE MARZO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXII/20 y 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	IMPORTE DE LOS AJUSTES			IMPORTE PARTICIPACIÓN AL MUNICIPIO
				BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	374,723,335.00	22%	82,439,133.70	4,168,925.02
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	-14,501,533.00	22%	-3,190,337.26	-241,682.12
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70% Remanente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	21,720,364.00	70%	12,073,179.00	1,278,139.17
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Remanente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	21,720,364.00	30%	9,647,185.00	145,103.31
TOTAL PARTICIPACIÓN							\$5,350,485.38

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE MARZO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	208.73

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE MARZO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	896,199.14

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
SUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS